

EL PENSAMIENTO DE RODOLFO RIVAROLA

Ignacio T. Lucero

Introducción

Rivarola es un hombre fundamental por la influencia que ejerció en la formación espiritual de la República Argentina. Perteneció a aquella generación de notables que actuaron en la época de gestación de la organización de las instituciones nacionales.

Su dinamismo intelectual se proyectó en diversos ámbitos de la cultura. Jurisconsulto eminente, se destacó principalmente como penalista. También universitario de gran cultura humanista, enseñó en la cátedra, en su numerosos libros y fundamentalmente con la sencilla lección de su larga vida. Consideró la tarea docente como un sacerdocio.

Fue un profundo observador de la realidad argentina y un servidor de la patria, como así también un político en el más

alto sentido de la palabra. Siempre tuvo como norma la del justo medio aristotélico, la cual le proporcionó una profunda serenidad y equilibrio en todas sus actuaciones.

Como filósofo su lema preferido era que siempre debía privar el amor a la verdad por encima de todo otro interés, y si bien en los comienzos de su evolución intelectual estuvo bajo la poderosa influencia del positivismo, pronto supo abrirse pasos hacia otros horizontes más profundos del espíritu.

I. Vida y Obra

Rodolfo Rivarola fue un santafecino oriundo de la entonces Villa del Rosario de Santa Fe. Nació el 18 de diciembre de 1857. Descendiente de una antigua e importante familia italiana que actuó en política desde el siglo XI en Parma y Liguria. En línea ascendente estaba emparentado con Guido Rossi de Parma, conde de San Secondo. Entre sus antepasados se encontraban tres cardenales y varios gobernadores.

Su padre, Enrique Rivarola, nació en Chiavari el 28 de enero de 1829; salió de Italia cuando tenía 20 años y llegó a Buenos Aires en 1848, junto con él venía su hermano Esteban, nueve años mayor. La descendencia de Enrique fue numerosa y en un poco más de un cuarto de siglo llegó a contar con casi un centenar de descendientes. De esta numerosa familia, Rodolfo fue el primero que nació en América.

Enrique Rivarola vivió en la Argentina más de cincuenta años. Poseía una sólida formación literaria. En 1871 se trasladó con su familia a Concepción del Uruguay, allí Rodolfo cursó la mitad del bachillerato (1871-1873) que terminó en el Colegio Nacional de Buenos Aires (1874-1876) con distinciones sobresalientes.

Es necesario destacar por la influencia que ejerció en su formación literaria, a su profesor de literatura Pablo Termassi, poeta y erudito escritor italiano, que desde su llegada de Roma

conquistó la admiración de la sociedad porteña por su dominio de la lengua española y de su literatura.

También dejó una marcada huella en su joven espíritu José Manuel Estrada, quien se constituyó en el paradigma o ideal de maestro. Rivarola siempre recordará las importantes lecciones que escuchó en las clases de Historia Argentina, Instrucción Cívica y Economía Política dictadas por tan ilustre pensador.

Terminados sus estudios preparatorios no ingresó directamente en la Universidad, sino que comenzó a trabajar y a capitalizar experiencia en una escribanía que servía a la vez de Secretaría para un Juzgado de Primera Instancia, cuya dirección tomó a su cargo.

Formó con un grupo de amigos un cenáculo de estudios: la Sociedad Literaria Deán Funes. Dicho grupo estaba integrado por Adolfo Mitre, Alberto Navarro Viola, Gabriel Cantilo, Martín García Merou. Este último en su libro *Recuerdos Literarios*, resalta el porvenir literario de Rivarola. En la revista de la sociedad fueron apareciendo los primeros escritos literarios de Rivarola, como así también la traducción de *Alfred de Musset*. En relación con ellos, decía García Merou: "eran escritos fogosos, variados, enciclopédicos, versos abundantes y fáciles, un inmenso derroche de inspiraciones, pero nada vulgar, nada bajo y simple, nada que revelase falta de capacidad y plétora de esa audacia, que es tan frecuente encontrar entre los que se consagran a este género de trabajos sin estar dotados de temperamento literario".

Sobre toda esta primera parte de la producción literaria del autor no se puede hacer muchas apreciaciones, ya que prácticamente ha desaparecido casi por completo.

Posteriormente publicó en el *Álbum del Hogar* la traducción de un canto de Jocelyn y una *Réverie*, leída en una de las frecuentes conferencias de aquel centro literario.

Sus principales amigos luego se incorporaron a la Facultad de Derecho. En cambio Rivarola no realizó sus estudios co-

mo alumno regular. Rindió en once meses todas las asignaturas de Derecho; tal vez la facilidad para su aprobación se debió a la experiencia recogida en la escribanía de Ignacio Piñeiro. Finalmente el 24 de Mayo de 1882 se graduó de doctor en Leyes.

Apenas recibido, el Dr. Derqui, Ministro de Gobierno de la provincia de Corrientes, le pidió que aceptara el cargo de Juez del Crimen. Rivarola asumió sus funciones el 26 de Mayo de 1882, cuando sólo contaba 24 años. Además, este nombramiento lo motivó a dedicarse con todo entusiasmo al estudio del Derecho Penal. En este ambiente de provincia desplegó una intensa labor cultural que le valió ser considerado con cariño y respeto por todos.

En noviembre de 1882 el gobierno de la Provincia de Corrientes le encomendó, junto con otros dos letrados, la redacción de un *Proyecto de Código de Procedimientos* en materia criminal. El 16 de Julio de 1883 dicho proyecto fue elevado al Poder Ejecutivo y finalmente una ley de la Legislatura dictada en agosto de 1883, aprobó y puso en vigencia el Código, que fue el primero que se redactó en la Provincia.

El gobierno de la Nación lo nombró en 1883 Profesor del Colegio Nacional en la asignatura de Idioma y de Historia Argentina y más tarde de Historia de la Literatura Española.

En 1886 pasó a Mercedes (Prov. de Buenos Aires) a ocupar el cargo de Secretario de la Cámara de Apelaciones y luego en el Juzgado del Crimen. Posteriormente en La Plata se desempeñó como secretario de la Suprema Corte y finalmente fue designado Fiscal de la Cámara de Apelaciones de esa capital.

En 1896 se desempeñó como Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras en la cátedra de Filosofía y luego en las de Ética y Metafísica.

A pesar de la intensa actividad desempeñada en las áreas profesional y docente, pudo escribir una importante obra sobre Mitre. Se trata de un poema de tres partes: poesía, histo-

ria y doctrina. Cada una contiene once partes que forman un conjunto de más de tres mil versos. La obra *Trilogía de Mitre* tiene un primer canto titulado *Divagaciones sobre la vida y la poesía*. El autor reflexiona sobre la vida, el placer y el dolor. Las melancolías de la juventud le dieron la ilusión de alcanzar la gloria en la poesía. En el canto segundo, *Las dos eternidades*, dice que en la altura de la vida recuerda su pasado que le trae reminiscencias de la historia patria. Lo pasado y lo futuro son dos eternidades, entre ellas vive el hombre que, envanecido por sus propios actos, crea la historia para que los recuerde. En la parte final de la obra dice: "Confesión de íntimas y puras emociones, de amor filial y conyugal, de amor a la patria, de admiración por sus hijos más dignos de las glorias, de condenación para los crímenes de la tiranía y la barbarie, de nostalgia por el sitio nativo, ya cambiado; de entusiasmo por la grandeza nacional, de optimismo y esperanza que vencen a la pereza y melancolía; de aceptación de la moral de Cristo, de afirmación del ideal de paz, fraternidad y justicia...".

En 1889 publicó su *Exposición y crítica del Código Penal*. Para algunos esta obra sobre el Derecho Penal, es una de las más importantes que se han escrito en el país.

Su valiosa obra de jurista, de pensador y de sociólogo se halla en su gran mayoría dispersa en importantes revistas, especialmente en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires* y en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*.

Un aspecto de suma importancia de su intensa actividad es la que se refiere a su acción iberoamericanista en pro del acercamiento e intercambio de los pueblos del Continente.

En 1905, bajo el gobierno del presidente Quintana, se creó la Universidad de La Plata. Allí se desempeñó como profesor de Derecho Civil. En 1908 publicó *Del régimen federativo al unitario*. Se trata de una obra sobre ciencia política e historia argentina. Sostiene la tesis de que el régimen federal declarado en la constitución ha sido útil en 1853 y en 1860 y desde 1880 inútil y pernicioso. Habla pues del fracaso del federalismo

y en contraposición enumera los factores unitarios que exigen una sola ley, un solo gobierno y una sola justicia para toda la Nación. Uno de los apéndices de este libro versa sobre la justicia de la Capital y demuestra que es una anomalía cuando no un absurdo que en la Capital funcione una justicia federal y otra, común ordinaria, en las provincias, y que por lo tanto es conveniente el establecimiento urgente de una sola. Con esta obra el Dr. Rivarola no ha querido dividir de nuevo a los argentinos, sino que ha querido señalar los males derivados de lo que acertadamente denomina "ultrafederalismo", y termina por sentar la tesis resultante de la verdad jurídica y exactitud histórica que lleva al convencimiento de que no se excluye el bien entendido federalismo de las llamadas constituciones unitarias de 1829 y 1826. Como tampoco pudo excluirse ciertos aspectos "unitaristas" de la constitución denominada federal de 1853. Finalmente señala que la estructura institucional del país debe asentarse en la filosofía aristotélica del justo medio para bien y grandeza de la argentinidad.

En 1920 apareció otra obra fundamental: *El Derecho Penal Argentino*. Es un trabajo de doctrina donde el autor se propone que el Código Penal Argentino alcance un equilibrio estable.

Fundó y dirigió durante muchos años la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. La colección contó de 35 tomos que fueron apareciendo durante 18 años. En los últimos tiempos se hicieron cargo de su dirección sus hijos: Dres. Mario y Horacio Rivarola. En 1912 realizó una clasificación de las ideas políticas destinada a facilitar la formación de partidos en la República y afianzar tanto el valor de las convicciones propias como el respeto por las ajenas. A tal efecto distribuyó en todo el país fichas en las que se especificaban lo relativo: a) Al régimen constitucional (federal, nacionalista, unitario); b) A las formas de gobierno (presidencial, parlamentario); c) Al sistema electoral (sufragio universal, voto calificado, voto concedido a extranjeros, por lista, a simple pluralidad, uninominal); d) A la

organización social (conservadora, evolucionista, socialista); e) Al régimen económico (protección de industrias nacionales, libre concurrencia universal); f) A las relaciones del Estado con la Iglesia (liberal, católico, anticatólico); nacionalismo (histórico, progresivo). Además, cada enunciado era objeto de una explicación sintética.

Posteriormente le tocó resolver un conflicto con el Brasil. El problema había nacido porque en algunas publicaciones se afirmaba que la política del Brasil hacia la Argentina era un tanto belicosa. Rivarola desarrolló la tesis de que el liberalismo de nuestras instituciones, como la igualdad de nuestra conducta internacional, no permitía apreciar la mala fe o preocupaciones egoístas en los actos de gobierno del Brasil hacia nuestra patria.

En Buenos Aires fundó el Instituto Argentino-Brasileño de Cultura en el cual desplegó una vasta labor educativo-cultural, que permitió estrechar lazos de amistad entre ambos países. Luego, el gobierno del Brasil ante tan meritoria labor, premió a Rivarola con el grado más alto de la "Orden Nacional do Cruzeiro do sul".

Posteriormente fueron apareciendo otras obras de contenido jurídico, tales como *Diccionario Manual de Instrucción Cívica y Práctica Constitucional Argentina*. En uno de sus estudios considera que para la felicidad de nuestro país es indispensable elevar el nivel cultural de la población y especialmente la del votante, por eso se autotitula revolucionario, no con fusiles, sino con maestros y libros para completar las obras de Sáenz Peña, cuyo pensamiento tuvo muy en cuenta: "Hemos hecho la ley electoral, hay que crear al elector". Pero crearlo no era solamente conducirlo hacia las urnas, sino educarle, mostrándole en la realidad la aproximación a la virtud ideal de la forma de gobierno representativa republicana. Pero tampoco bastaba educar al elector, sino que era necesaria la creación del representante con profunda formación moral y cívica.

Finalmente es preciso destacar en esta semblanza la importante labor que tuvo que cumplir dentro de la Facultad de Filosofía y Letras. Allí inició sus tareas docentes en un sofocante ambiente positivista. Pero poco a poco fue reaccionando contra esta tendencia, aunque en muchos aspectos de su pensamiento no pudo salir del todo, como lo veremos más adelante. Dicha reacción se dejó ver claramente en la clase inaugural que pronunció en agosto de 1896. Posteriormente tuvo que luchar por el reconocimiento de los estudios filosóficos. Por eso afirma Luis Juan Guerrero que fue en gran parte obra de Rivarola el convertir a dicha Facultad en una Facultad de estudios filosóficos.

En cuanto a la evolución de su pensamiento hay que destacar primeramente la influencia de Spencer, Fouillé, Guyau, como también la de Stuart Mill y Ribot. Pero fue Kant, Schopenhauer, Nietzsche y probablemente Bergson, quienes lo ayudaron a librarse de la decisiva influencia positivista. En ellos encontró expresiones y argumentos para una visión más completa de la filosofía. Según acertada afirmación de Luis Farré: "Le señalaron la puerta de escape".

En los comienzos de su labor enseñó Psicología, siguiendo la corriente experimental. También en la educación secundaria enseñó según este criterio, para lo cual tradujo del italiano un texto de Sergi. Pero con su notable espíritu crítico fue señalando las limitaciones como así también los errores de dicha postura. Para ello comenzaba estudiando la naturaleza de los fenómenos de la conciencia distinguiéndolos claramente de los fenómenos físicos, señalando que los primeros no pueden estudiarse con los métodos de las ciencias experimentales.

Finalmente nuestro autor pasó a desempeñarse en las cátedras de Ética y Metafísica. Indicaba que la filosofía está en todas las ciencias y es parte inseparable de cada una de ellas, pero posteriormente comprendió que detrás de los hechos que se ven hay otras cosas que aún no han sido vistas. Mas tampoco sabemos donde terminará la serie de interrogantes y en

qué medida la inteligencia podrá responder. También se advierte su salida del positivismo hacia expresiones más profundas cuando sostiene que el problema moral comprende el metafísico.

Su labor como profesional y escritor fue muy intensa. Cuando cumplió 80 años, el Dr. M. Cícero dijo de él palabras muy acertadas:

"A R. Rivarola, en sus ochenta años. Agrandó cada uno de sus días con un noble afán. Dio a la patria muchos libros y muchos hijos, juez, jurista, maestro y escritor, todo lo hizo bien. Vivió mucho en largo y en ancho; y seguirá viviendo su gran vida argentina, según la voluntad de Dios. Como un viejo gomero ha echado raíces hondas y ramas espesas, bajo cuya sombra se reúnen sus amigos y sus hijos para honrar su juvenil ancianidad".

II. Filosofar y Filosofía

En el discurso que Rivarola pronunció al inaugurar la cátedra de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires el 16 de agosto de 1896, encontramos las ideas básicas de su plataforma filosófica, la actitud que debe tener el filósofo para comenzar a filosofar y los conceptos fundamentales con respecto a la naturaleza de la filosofía. Finalmente, encontramos un panorama histórico de la evolución del pensamiento.

Comienza señalando que el estudio de la filosofía reclama más que cualquier otra ciencia, una alta y serena independencia de espíritu. Si uno se examina a sí mismo encuentra un gran número de ideas ya hechas que acepta sin examen ni crítica. Muchas de ellas tienen una trabazón muy rígida con sentimientos profundamente arraigados y es tal la estructuración de las mismas, que aparecen indisolubles, por ello, un hecho en contra de ellas produce en el espíritu una gran insatisfacción. Esas ideas preconcebidas perjudican el desarrollo de

la inteligencia porque no ayudan para nada en la búsqueda de la verdad.

Para la investigación de la verdad es necesario un espíritu de tolerancia hacia otras opiniones. Hay que tratar de descubrir en ellas el grado o parte de verdad que contienen. Por ello hace suyas las palabras de Spencer: "Uno de los defectos más frecuentes de nuestra débil naturaleza es, indudablemente, olvidar que siempre hay un fondo de bondad en las cosas malas, así como siempre hay un fondo de verdad en las cosas falsas". Ahora bien, es muy común ese olvido; hay personas que admiten el principio teóricamente pero rara vez lo aplican al juzgar las opiniones ajenas. Por lo general se rechaza con indignación y desprecio toda idea que esté en oposición con la de uno.

Rivarola reclama enfáticamente para el que quiera iniciarse en los estudios filosóficos independencia de espíritu, tolerancia y serenidad en presencia de las opiniones ajenas. Además hace falta investigación y examen, poniendo en ejercicio las fuerzas del propio espíritu. Se debe comprender que la historia del pensamiento ofrece el espectáculo de los mayores esfuerzos de la inteligencia por alcanzar la explicación de lo existente y descubrir los primeros principios o causa última de las cosas.

Hay otra advertencia que considera muy importante. Se trata de cuidar el valor de las palabras y el no confundir en el estudio, la facilidad de argumentar con la verdadera aplicación del pensamiento en la búsqueda de la verdad. Debe privar el amor a la verdad por sobre todo otro interés, La exageración y abuso del raciocinio conducen a una charla vana e insustancial.

Rivarola conoció el pensamiento de los presocráticos. Cuando dice que Tales es el padre de la filosofía esto hay que entenderlo en forma relativa, porque seguramente no sabemos nada de los filósofos que le precedieron. El recuerdo más remoto que se conserva es que Tales fue uno de los primeros que dio una explicación del universo, dejando de lado la explicación

mitológica.

Tampoco puede enseñarse como dato histórico sobre el origen de la filosofía la anécdota de Pitágoras, según la cual aquélla no sería una disposición del ánimo para saber, un amor a la ciencia. Pero en uno de los fragmentos pitagóricos se encuentra la palabra *sofía* y no *filosofía*, y esta sola fue usada en reemplazo de aquélla después que cayó en descrédito la sofística.

Al considerar el objeto de la filosofía afirma que éste debería trasladarse o extenderse de la investigación de las causas de la naturaleza a las del conocimiento. Platón admitió que las ideas existen por sí mismas y que los fenómenos no son sino sus apariencias. En cambio Aristóteles sostuvo que el origen de las ideas estaba en la experiencia sensible de las cosas y como esa experiencia estaba sujeta al error en la percepción de los sentidos, se preocupó de estudiar las reglas o los medios de rectificar el error y así creó la Lógica.

Vivían las doctrinas de Platón y Aristóteles, aunque confundidas con cierto materialismo, cuando apareció el cristianismo, alterándose profundamente con él, y con la mezcla de razas extrañas a la greco-latina, la civilización antigua que se transformó. Cuando Justiniano mandó cerrar en el año 529 las escuelas públicas de filosofía en Atenas, Alejandría y Roma, la Iglesia adquirió un fuerte poder que por los siglos le dio el dominio absoluto de las inteligencias: "Las academias y las escuelas antiguas fueron sustituidas por la enseñanza confiada al clero; pero si bien la influencia religiosa detuvo los progresos de la filosofía, durante los diez siglos en que la inteligencia de nuestra raza se encerró en el silencio de los claustros y en la dormida majestad de las bibliotecas de los conventos, persistió la influencia de los grandes filósofos griegos"¹.

En los primeros siglos del cristianismo predominó Platón sobre Aristóteles porque el idealismo del primero se conciliaba mejor con la fe de los Padres de la Iglesia y en tal alto concepto tuvo Agustín a los filósofos platónicos, que dijo de ellos que

se convertirían al cristianismo con sólo cambiar algunas proposiciones y mudar algunos pocos términos.

Más tarde las doctrinas de Aristóteles se impusieron aun a los más religiosos, aunque por ellas algunos iban por el camino de la herejía. Se afirmaba que el mundo era eterno; que jamás existió el primer hombre; que el alma, la forma del cuerpo, muere, etc.

Corresponde a la filosofía de la Edad media la disputa entre realistas y nominalistas. Los primeros descendían de Platón y no hay que confundir su título con la acepción moderna del término: "Se disputaba si las ideas universales, de género y especie, de causa, de infinito y otras, tienen existencia real fuera de nosotros, y los que así lo sostienen se llamaron realistas; o bien se afirmaba que solamente las cosas individuales son las que realmente existen, mientras que las ideas universales son nada más que abstracciones que el espíritu saca de los individuales; y a los que así lo sostenían se les llamó nominalistas. Esta disputa quedó superada en el siglo XVII, pero aunque modificada, la acción aparece bajo otras formas; esto demuestra que hay en la inteligencia dos tendencias antagónicas para resolver las cuestiones trascendentales: la que deriva las soluciones de principios *a priori*, o de ideas que se supone existentes en el alma sin origen en la experiencia; y la otra que busca soluciones partiendo de la experiencia como fuentes de las ideas"².

La inteligencia llegó a extraviarse con las sutiles e intrincadas polémicas y divagaciones de la escolástica; la lógica dejó de ser guía para evitar el error y buscar la verdad y se convirtió en un instrumento que, por medio de silogismos y razonamientos puramente artificiales, sin razones, predominó en las escuelas. La reacción no se hizo esperar y se manifestó en las figuras de Bacon y Descartes. Estos dos filósofos fundaron métodos científicos cuyas consecuencias fueron revolucionarias para el pensamiento. Impulsaron la ciencia por distintos caminos. El empirismo puro tuvo como representante importan-

te a Locke, que combatió la doctrina de las ideas innatas, y Hobbes que llevó el método de Bacon al terreno de la moral y la política. David Hume sostenía que todos nuestros conocimientos nacen de la experiencia sensible y se reducen a hechos contingentes o fenoménicos.

Malebranche y Spinoza buscaron la solución del problema concerniente al dualismo entre Dios y el mundo. Para que no hubiese dualismo era necesario que Dios fuese la causa única y que las cosas creadas fuesen meras ocasiones de la acción divina; o era necesario que Dios fuese la sustancia única y las criaturas modos de su ser.

Luego Leibniz imaginó la existencia de una sustancia simple que llamó mónada. Todo compuesto no es más que un conjunto o *agregatum* de sustancias simples. Además se da una perfecta armonía entre todas ellas.

En la segunda mitad del siglo XVIII Kant dio otra dirección a la filosofía. Reconoció a la experiencia como fuente de conocimientos y afirmó la existencia de otros conocimientos que no tienen aquel origen. Interviene un tercer factor, la crítica de la razón para distinguir lo que hay de verdadero o falso en una u otra parte del conocimiento. Como moralista fundó una moral rígida, la moral del deber por el deber, llamando a sus reglas los imperativos categóricos porque ordenan la acción independientemente de todo otro fin.

En este siglo se repiten las dos tendencias fundamentales: el *espiritualismo* y el *positivismo*. Así, Spencer ha fundado un sistema completo de filosofía, que si bien está asentado sobre base positiva, no rechaza el estudio de cuestiones metafísicas. Admitió lo incognoscible y demostró la relatividad de todo el conocimiento. Pretendió, además, lograr una síntesis que consolidara todo el saber científico.

Finalmente predomina la síntesis sobre el análisis y se ve la urgente necesidad de examinar cada vez más el hecho para inducir las fórmulas generales y llegar a un conocimiento más seguro que las leyes que los rigen. Pero la ciencia no pue-

de limitarse a la información de lo ya conocido, y en filosofía, la historia de los sistemas no puede ser sino un complemento ilustrativo de la ciencia misma o sea un simple elemento para el estudio de la evolución de la inteligencia humana a través de edades.

a. Ética y Metafísica

Rivarola considera como carácter distintivo de las ciencias particulares positivas y las ciencias de la moral el que las primeras comprueban la existencia e investigan las leyes que la rigen, es decir que son ciencias de *lo que es*; en cambio, la moral tiene por objeto la conducta a *observarse*, no es ciencia de lo que es sino de lo que *debe ser*.

El estudio de la realidad de la conducta existente constituye la sociología, pero ella sólo será un antecedente o un dato para constituir la ciencia de la moral.

Contra la posibilidad de la moral se levanta la objeción del determinismo, o sea la negación de la voluntad libre. Nada vale alcanzar la determinación de normas de conducta si sólo quedan como puras fórmulas mentales sin influjo en la acción y cuando en contra de ellas surgen los instintos. Una norma de conducta puede ser una convicción cuando es concientizada, es decir, cuando puede constituirse en una fuerza poderosa de la conducta.

La eficacia de las teorías de los moralistas se debe al error y a la falta de fundamento de las mismas teorías. Puede demostrarse con auxilio de la historia que muchas de ellas aciertan con las necesidades, los sentimientos o el pensamiento de la época en que aparecen y llegan a determinar grandes revoluciones. La teoría logra formular el ideal de la conducta que se transforma en convicción³.

Si se destruye en gran medida el ideal religioso se carece de esa guía y el hombre no sabe a qué atenerse en su conducta. Todo el sentido de la moral gira alrededor de la determi-

nación del ideal. Pero la crisis moral contemporánea se debe a que las concepciones morales son sustancialmente ineficaces, principalmente por falta de métodos adecuados y de antecedentes suficientes para construir la ciencia y la ética.

Un problema importante que hay que tener muy en cuenta es el método. No hay que detenerse a considerar si se debe seguir un método deductivo o inductivo cuando se puede usar ambos en la medida que la razón lo exija. Se puede construir un sistema de moral por deducción, partiendo de axiomas, así por ejemplo del precepto mosaico "no hagas al prójimo lo que no quieras que te hagan a tí". Se concibe asimismo que la fórmula axiomática sea sometida a la verificación y a la crítica de la posibilidad de realizarse. En este método que completará o rectificará las soluciones del primero, todos los antecedentes deberán ser proporcionados por las otras ciencias que tienen por objeto el hombre. Las teorías morales existentes responden a uno de estos dos métodos.

Pero nadie ha alcanzado en el siglo XIX una posición semejante a la de Kant en relación con el pensamiento filosófico y moral. Estar con Kant o contra Kant, seguirlo, traducirlo, exponerlo o criticarlo parece haber sido una necesidad de todo el que se ha ocupado de teorías morales⁴.

El método de la moral kantiana es deductivo y apriorístico: La ley moral es concebida *a priori*, independiente de toda experiencia y con exclusión de la naturaleza humana. Si Kant ha criticado la razón especulativa para demostrar su insuficiencia, no ha podido apoyar en la razón práctica todo el fundamento de la moral sin justificar el poder de la razón pura práctica para formular la ley moral. Kant se ha limitado a demostrar que debe seguirse la razón sólo porque existen la razón y la voluntad superiores al instinto. En rigor, le ha faltado la demostración de que se debe seguir el imperativo de la razón y no el impulso instintivo.

El moralismo de Kant ha colocado la concepción de la moral fuera de la realidad moral o sea fuera de la naturaleza.

Además existe una explícita divinización del hombre como "yo trascendental". Y si bien pone al hombre por encima de los deleites, deseos, pasiones, etc., no lo pone por encima de una gran soberbia.

b. Moralidad de los medios y de los fines

La observación de sucesos, muchos de ellos experimentados directamente, confirma la idea de que hay frecuentemente colisiones entre los medios y los fines en cuanto a la moralidad. El fenómeno se presenta tanto en la acción individual como en la social. Lo que domina es la idea del fin. Los medios no son escogitados sino en su disposición para una realización más rápida y segura del fin propuesto. Además, siempre hay el deseo de realizar un fin o bien elevado. Tratándose de la realización de un fin, la necesidad de la acción de conseguirlo se presenta como un impulso irresistible: "Supuesta la tendencia del sujeto a realizar un fin, y la moralidad de éste, las acciones intermedias de que se valen pueden no ser juzgadas de una perfecta moralidad, o ser en sí mismas tan inmorales que el agente no las ejecutaría si él mismo no se sintiera dominado por la tendencia a realizar el fin propuesto"⁵.

A lo largo de toda la historia se hallan signos evidentes del enfrentamiento entre los medios y los fines. Un ejemplo de esto lo tenemos en la propagación del cristianismo y su moral. Así, la guerra es oficio o el medio de los mejores cristianos. El monje se hace soldado y lucha contra el hereje porque no hay vida que valga lo que vale un dogma de fe. También la humanidad con sus inventos fabulosos va pasando a un progreso sostenido; mil medios prácticos se utilizan para lograr una mayor felicidad, pero llega un punto en que los más altos descubrimientos de la mecánica o física se aplican a la invención de los medios más poderosos para destruir las mayores masas humanas en el menor tiempo posible. La carrera de las armas, la defensa de los territorios, son medios adecuados según pare-

ce; pero la moralidad del fin muchas veces está excusando o justificando los medios que son en sí mismos inmorales. En las naciones modernas el precepto que ordena el respeto de la vida humana pasa de ser una pura fórmula de afirmación absoluta a ser simplemente negada en la práctica.

Rivarola da otros ejemplos que confirman esta colisión. Frecuentemente en las acciones electorales los medios legales quedan al margen o completamente anulados: coacción del partido, fraude electoral, etc. Asimismo en otras actividades como la industria, las adulteraciones y engaños de todo género parecen ser medios corrientes para adquirir fortuna.

En conclusión, en todos los órdenes de la actividad humana, junto a los fines de cuya moralidad no puede dudarse, aparecen medios dudosos o malos.

c. Concepto de moralidad

Se dice que la moralidad de una acción está en su conformidad con los preceptos de la moral. Pero esta definición presupone una discusión sobre la moral, la cual se entiende como la ciencia de la interpretación de la moralidad. La dificultad para establecer los fundamentos de la moral depende de concebirla como causa o antecedente de la moralidad. Si se la concibe en general como el hecho que se incorpora al organismo individual y social, la moralidad de una acción será su *conformidad con la evolución del organismo social*.

Las teorías de la moral buscan un principio absoluto, causa de los hechos morales, y hacen depender la moralidad de las acciones en su conformidad con aquel principio. Con un concepto distinto de moral se puede alcanzar otro que será independiente de la teoría moral. Por eso, para juzgar la bondad de una acción no se dirá que es buena por su conformidad con el bien en sí, sino que se debe conocer las leyes vitales del organismo social y así se dirá que es buena por su conformidad con las necesidades de la existencia social. Rivarola piensa que

el bien en sí, no es sino un concepto que no responde a ninguna realidad objetiva. En cambio, la existencia de la sociedad como un hecho superior a la voluntad, es algo más seguro para tener en cuenta.

Por otra parte, muchos sistemas éticos difieren en la norma suprema de moralidad, pero en la práctica pueden coincidir en muchos aspectos. El imperativo categórico debe ser según Rivarola el siguiente: "obra de modo que si todos obran como tú, fuera siempre posible la vida en sociedad". Dicho acuerdo se ve claramente en el progresivo convencimiento de respeto que merece la vida humana en las sociedades de mayor civilización. Uno llega a percibir que la sociedad es necesaria y superior a nuestra voluntad. Entonces, en nombre de una moral religiosa o metafísica o de otro tipo, aparece de acuerdo en cuanto al respeto que merece la vida del semejante. Se está justificando la moralidad del respeto por la vida y no discutiendo las bases de la moral para saber que debemos respetarla.

En conclusión, el hombre individual para poder obrar moralmente debe incorporar en su espíritu el sentimiento y la idea de *solidaridad social*.

Por otra parte es necesario distinguir el fin que uno se propone y los medios para alcanzarlo. En cuanto al fin, una vez obtenido se convierte en un nuevo medio de otro fin: "No hay en la realidad fines en sí ni conceptos absolutos del fin. Todo fin es relativo, y esa misma relatividad lo hace necesariamente incierto e inseguro como fin; una vez logrado resultará de su misma relatividad que no es más que un medio"⁶.

Por todo ello sostiene Rivarola que preocuparse de la moralidad de los fines es en realidad preocuparse de la moralidad de los medios. Hay una real necesidad de examinar la moralidad de los medios porque es la moralidad de toda acción. Y es la única manera de estar seguro de que obrará moralmente. La adición de acciones morales debe terminar en el resultado de mayor moralidad. Es muy difícil que el uso de los medios buenos pueda conducir a un resultado positivamente malo, pe-

ro no es muy seguro que utilizando medios malos para obtener un fin bueno, se obtengan resultados positivos. Una serie de malas acciones será siempre un mal camino, aunque se diga con los actos o con palabras que el fin justifica los medios⁷.

Todos los actos del hombre tienen un encadenamiento lógico, fatal o inexorable, es decir que se ligan por una subordinación o dependencia de causa a efecto. Por ellos, si existe tal encadenamiento no puede decirse que una acción sea indiferente en cuanto a los efectos posibles. No se avanza moralmente en la vida considerando sólo el fin hacia el cual se marcha, de lo contrario equivale a andar sin ver dónde se ponen los pies: "cada hecho de la conducta es como un paso en la marcha; y debe ajustarse a una perfecta moralidad independiente del fin a que se dirige"⁸.

El carácter relativo de los medios es un obstáculo para formular una regla precisa. Por eso Rivarola considera cuáles son los medios más frecuentes en las violaciones del derecho, para inferir de ellos la respectiva regla de moralidad. De acuerdo a los hechos reprimidos en los códigos penales, resulta que la mayor parte de los delitos se realizan mediante la circunstancia de la violación o el engaño: "Los actos de violencia, aun aquellos de que no se ocupa la ley, son contrarios a la moralidad, porque generalizados harían imposible la convivencia social, en que las fuerzas del hombre tienen que emplearse en la defensa común contra todos los riesgos de la naturaleza; aparte de que usados individualmente caen bajo la sanción social"⁹.

La norma que se debe impartir es renunciar a todo fin siempre que no se pueda llegar sino por medios contrarios a la moralidad. Se debe inculcar con la acción y las palabras la dirección de los demás: "La educación moral es la gran tarea a que deben emplearse los esfuerzos y la base de esa educación es el convencimiento, cada vez más intenso, de que la moralidad está en los medios y no en los fines"¹⁰.

d. El objeto y la norma de la moral

d. El objeto y la norma de la moral

El objeto de la moral consiste en determinar la conducta que *debe ser*, lo que al mismo tiempo proporciona el criterio para juzgar la conducta. Pero un grave problema es ver con qué juicio determinamos una regla de conducta en vez de otra y con qué criterio juzgamos la conducta pasada. Rivarola dice que para salir del paso en presencia de cuestión tan importante es fácil referirse a la *moral media*, o sea al juicio moral aproximado, o sea, según una apreciación que se puede calcular. Sea por ejemplo el caso de un sujeto que se encuentra en la situación de decir la verdad o mentir. La moralidad media sostiene que el juicio común es no mentir, pero la gente por lo general no tiene muy en cuenta dicho precepto. La media efectiva prueba la prevalencia de la mentira. La moralidad media puede darme una regla en sentido contrario. Pero cuando se habla de dicha moralidad va implicada la idea de una moral superior. Así, más conforme con la razón y exenta de la necesidad de justificarse por la revelación es la máxima: "no hagas a los demás lo que no quisieras que fuera hecho a tí mismo". El valor de esta norma no nace de la utilidad que pueda tener. Nace de la generalidad de su enunciación, que le da un valor de regla. Es sin embargo insuficiente porque no contiene el precepto de la acción positiva. La razón puede alcanzar una fórmula más amplia que comprenda a la vez la moralidad de la acción. Y por más que se proteste, la moral no puede ser sino absoluta, no en el sentido de pura, porque es el ideal de la acción el término necesario o la medida abstracta para apreciar lo concreto: "el juicio moral necesita la medida ideal para declarar el valor de lo concreto, y ese ideal debe ser universal, lógicamente para que pueda aplicarse a todo caso particular. La fórmula de Kant es superior a la de Jesús, si responde también a la moralidad de la acción. obra siempre según una máxima tal, que puedas querer que sea una ley universal"

La máxima de Kant supone el uso de la razón y la voluntad que sólo se determina por la razón misma, la voluntad que es la razón en acción. La determinación por la sola razón

supone la libertad.

La libertad está supuesta en la moral absoluta. No es la libertad de la indiferencia, sino la de la razón aplicada al bien, por el solo interés del mismo. En el análisis de la conducta real, aún la que se acerque más a la moral, la presencia de cualquier estímulo del sentimiento que no sea el exclusivo interés del bien por el bien mismo, revelará un móvil que no será ya exclusivamente el de la libertad de la razón. La presencia de este móvil, ya sea el del honor, el de la felicidad, el de la solidaridad, dará impulso a la voluntad y a la moralidad relativa de la conducta. La libertad de la razón desaparece o porque la conducta sigue un móvil extraño al del interés exclusivo de la ley moral o porque considera como bien mismo, el honor, la felicidad, sin demostración y prueba de la interpretación y falta como razón. La íntima lucha entre los estímulos malos y buenos y la prevalencia de estos últimos causa la ilusión psicológica de la *libertad de la razón*. Por eso dice: "lo que puede admitirse es que la conducta será tanto más moral, cuanto más sea guiada por la razón aplicada a un bien posible, y más libre si se encuentra la razón relativamente, de todo otro interés. Sólo de este modo la libertad tiene cabida en el ideal de la conducta moral"¹².

e. Las etapas del pensamiento

La evolución del pensamiento ha pasado por una etapa religiosa; luego ha seguido otra filosófica; y se halla en los comienzos de una tercera, social, la cual precede a una humanitaria.

1. La religión como tónica del pensamiento

El mundo antiguo culminó en el arte y en el derecho. Hoy apenas podemos imaginar cuál era el sentimiento religioso que alcanzó a los pueblos antiguos.

La religión tuvo un culto externo como también sacerdotes. El ejercicio del culto se hizo profesional y misterioso. En algunas partes el sacerdocio fue una clase o casta. Necesidad de ellas fue explicar el misterio de la existencia y penetrar en los secretos de la voluntad para regir la conducta: "El saber y el obrar, la ciencia y la moral fueron dominios de la casta sacerdotal, por cuyos gestos y palabras hablaba y gesticulaba la divinidad. El misterio de lo creado y el misterio del destino estaban en sus manos"¹³.

Los templos fueron suntuosos, todo era grato y amable a los dioses paganos, sensibles y sensuales como los hombres y las mujeres. Pero detrás del placer vagaba siempre el misterio del mal o del castigo.

Las ideas políticas de creación de un gran imperio dividió a los hombres en dos grupos: para algunos la vida era un placer, para otros un dolor. Pero desde una región apartada del imperio, desde Jerusalén vendría hacia Roma una idea, una moral, un símbolo empujado por la fuerza de la fe y la palabra. La religión nueva se escondió en el laberinto de las catacumbas. Y desde allí salió para derribar los ídolos paganos, construir iglesias y desde ellas dominar a los fuertes y conquistar emperadores e imperios. No hubo en la humanidad de todos los tiempos tanto en extensión como en la persistencia de sometimiento religioso popular, como la religión de Cristo.

La conversión de un mundo pagano al cristianismo no se operó por persuasión o por demostración racional. Debió ser irracional, es decir predominantemente sentimental. La idea debió penetrar en forma simple en las almas oprimidas que recibieron de la moral cristiana la fórmula de la igualdad. El ignorante y el humilde se volvieron elocuentes y soberbios por el sentimiento de la injusticia sufrida. Los poderosos hablaron del orden, del principio de autoridad, de la conservación del Estado para la defensa común: "Puede pensarse que el fenómeno psíquico de la conversión al cristianismo fuese en la generalidad de los casos tal como la conversión de nuestros días al

anarquismo, comunismo o socialismo: los afligidos de la propia debilidad buscan salvación en una doctrina que prometa un modo mejor de vida"¹⁴.

Las ideas de paz, de amor, de humanidad se salvan y viven como ideal. Pero la historia de esta humanidad cristiana es tan cruel y sanguinaria como la de cualquier otra bárbara e idólatra. Se trata de aquellos que esgrimieron a la vez la cruz y la espada, el veneno, el fusil y el cañón para robar la tierra y las riquezas y para destruir el hogar propio y ajeno.

La aspiración fue gobernar. Lo espiritual se liga con lo temporal y se explica así, cómo los que viven en lo segundo tuvieron que asentar en los primeros las bases de la dominación: "Ganándose las almas al cristianismo, trajo consigo lo que después ha sido el conflicto perpetuo de la Iglesia y el Estado, conflicto que fue presentado a Jesús y por él resuelto teóricamente, sin que los secuaces de César ni los fieles de Dios se conformaran siempre y lealmente a la sentencia. Así, los Estados fueron conmovidos en su paz interna, como las naciones entre sí, por las luchas de religión, en las cuales, de verdad, la religión estuvo ausente"¹⁵.

2. La filosofía como tónica del pensamiento

Lo que se llamó filosofía en la época religiosa, fue fe o artificio para justificar la razón de la fe. Esta fue instrumento de gobierno, disimulándose debajo de su capa la necesidad de obedecer y de conformarse con las cosas establecidas: "El aprovechamiento de la filosofía griega en la dialéctica religiosa, ocupación de las universidades medioevales, no fue filosofía sino desgaste intelectual para tener acollaradas en el mismo collar la razón y la fe. Sólo nació la filosofía con el deseo de penetrar en la verdad, derechamente por el camino de la razón y con independencia de la fe"¹⁶.

La filosofía comprende: 1. Toda corriente de pensamiento explicativo de la existencia universal y de sus leyes por

construcción sistemática a partir de principios universalmente admitidos; 2.La investigación hacia el mismo fin, a partir del conocimiento particular de los fenómenos por inducción y por síntesis parciales; 3.El examen y consideración de la inteligencia en su autoridad o aptitud para llegar al conocimiento de la naturaleza y sus leyes; 4.La formación de conceptos sintéticos de las investigaciones particulares, en calidad de provisionales, relativos, sujetos a rectificaciones por descubrimientos ulteriores.

Los filósofos comprendieron que la verdad no se alcanza por intuición sincrética y por deducción, por eso cambiaron de método y se dedicaron a la observación particular por vía del análisis. Se fueron organizando las ciencias particulares y se declararon independientes de la filosofía. Las ciencias particulares son procedimientos o métodos de la filosofía para llegar a la verdad. Todas las ciencias constituyen en conjunto la filosofía, como partes de la misma, esenciales en la elaboración de los conceptos sintéticos¹⁷. Es pues una ilusión el querer ver oposiciones entre ciencias y filosofía para llegar a la verdad. La filosofía presenta la totalidad del problema puesta a la inteligencia por la impresión y observación; las ciencias particulares examinan aspectos parciales en vista de la totalidad del problema; no son nada más que un método de la filosofía.

3. La sociedad como tónica del pensamiento

De la filosofía surgió la idea individualista de la libertad; de esta última la revolución y la sucesiva organización jurídica de la sociedad sobre el ideal de libertad.

Una civilización puede tener el ideal de arte, de la fuerza o de la justicia. Estos caracteres pueden sucederse o coexistir con predominio de uno sobre los demás. Así, la civilización romana creó el derecho, su ideal fue la justicia, la fuerza fue el instrumento para la organización de una vastísima sociedad jurídica. Pero lo que sobrevivió de Roma no fue la fuerza, sino

el derecho.

La civilización anglo-latina ha creado el *derecho político*. Lo fundamental ha sido realizar el Estado, no como órgano dominador, sino como seguridad del derecho privado: "La justicia y la libertad son ideas fundamentales de las dos razas, y caracterizan una sola civilización, a la cual pertenecemos por tradición muchas veces secular, por la ley de la historia, que está fuera de nuestro poder evitar, si no nos agrada, por lo cual parece mejor consejo someterse a ella y ajustar a ella la conducta propia"¹⁸.

Las dos ideas no han alcanzado realización perfecta. Y esto es así porque el ideal es la forma a la cual tiende a acomodarse la obra o la materia. No se realiza toda la justicia anhelada, ni se cumple toda la libertad declarada, pero la civilización anglo-latina trabaja por realizarla.

Los países más desarrollados hablan de realizar una sociedad mejor, en la cual la vida sea el primer fundamento del derecho de vivir y el objeto de mayor respeto. Por tal aspiración surgió en la civilización anglo-latina el individualismo, donde cada hombre tiene derecho a la propiedad y a una vida digna.

Respecto de la última etapa dice: "En cuanto a la etapa del pensamiento dominado por la idea de humanidad, no puedo dispensarme de delinearla. La idea de humanidad no llegará a primera línea hasta que se haya logrado o haya fracasado todo intento de una sociedad mejor"¹⁹.

f. Para una filogenia de las ciencias del espíritu

A las ciencias se las debe considerar en sus dos vertientes: una corresponde a las llamadas ciencias de la naturaleza, y la otra, a las ciencias del espíritu. Esta distinción parte del propio observador. En el primer caso considera la naturaleza como objeto de observación, externo a sí mismo. En cambio, cuando la observación no es posible sin que vaya implica-

da en ella la de sí misma, o sin que lo objetivo se vuelva subjetivo, tenemos las llamadas ciencias del espíritu.

Esta división no representa una tesis dualista, ni divide el mundo en espíritu y materia. Puede ser igualmente aceptada por quien admite que todo está en la naturaleza y nada hay fuera de ella, como quien crea que esta misma carecería de toda significación si no pudiera ser pensada por un pensamiento independiente de ella.

En la segunda mitad del siglo pasado ha dominado el particularismo o el regionalismo científico. Solo existían ciencias particulares con límites perfectamente definidos. Se mostraban las distintas salas que constituían el edificio del saber sin preocuparse de advertir la mutua relación e independencia que se daba. Así, en un ambiente positivista, la metafísica no tenía ningún sentido. Para Ribot los metafísicos eran poetas que habían errado de vocación.

Para Rivarola la filosofía es la ciencia, y no está fuera de todas las ciencias particulares, sino en cada una de ellas. Cada ciencia cree tener su filosofía cuando en realidad llega a encontrarse bajo el dominio de la filosofía. Todas las ciencias constituyen la unidad indisoluble del saber: "La antítesis entre ciencia y filosofía, y el horror a la metafísica adquirieron tal consentimiento social que nadie osó llamarse filósofo y hubo metafísicos vergonzantes que no se atrevieron a confesar en público la práctica de oficio tan humilde"²⁰.

Existen dos corrientes de ideas que ha seguido el pensamiento de la humanidad: la primera afirma que lo que existe ha sido creado o que un creador ha preexistido, existe y existirá; la segunda dice que lo que existe es perpetua transformación de una sustancia sin comienzo ni fin: "Todo lo que admite dos existencias, creador y creado, espíritu y materia, es el dualismo; tiene por expresión este signo numérico: 2. Todo lo que admite la unidad de substancias y la evolución infinita de las formas, es el monismo, y tiene por expresión el signo 1"²¹.

La independencia del observador y lo observado es tan dualista como la existencia separada del creador y lo creado. Pero es en el monismo donde encuentra mayor prestigio el método objetivo. Lo que podría atenuar esta contradicción del monismo sería recordar que si se afirma la unidad de la sustancia, se afirma a la vez la pluralidad y evolución de las formas. La naturaleza no resulta así estudiada directamente en la sustancia única, sino por aspectos. Surge así, la posibilidad de que en relación a determinados aspectos y sólo en relación a ellos sea posible la organización del conocimiento por el método objetivo. Pero hay otros aspectos de la naturaleza que dentro del mismo monismo no pueden estudiarse sino sobre la base subjetiva: "Aplicarse y empeñarse en explicar estos aspectos por el método objetivo me parece tan equivocado como empeñarse en explicar los aspectos de que antes hablé por el método subjetivo. Procurarse una explicación del cosmos por la sola meditación reflexiva, me parece tan expuesto al error como procurarse una explicación del pensamiento mediante el microscopio"²².

Es importante la distinción que hace Rivarola entre conocimiento empírico y conocimiento racional. "El primero no es solamente conciencia actual del hecho que impresiona nuestros sentidos. Se le agrega la distinción actual o discriminación del hecho del momento con los que son coexistentes o concomitantes. Tales agregados mentales a la conciencia del fenómeno, deben conducir a la conformidad común de que el llamado conocimiento empírico se constituye esencialmente con elementos racionales; el conocimiento racional contiene, a su vez, elementos del empírico, relación entre nuestras ideas y la experiencia sensible, síguese que las denominaciones 'conocimiento empírico' y 'conocimiento racional' son relativas, y aquellas del llamado puramente empírico o puramente racional, son en rigor falsas, si se toman en absoluto, y sólo valdrán para expresar una proporción máxima en uno u otro de los dos sentidos, en la unidad del conocimiento"²³.

III. La Pedagogía

a. El problema educativo

Son muchos los problemas pedagógicos abordados por Rivarola. Desde los fines e ideales de la educación, cuestiones de política educacional, hasta temas concretos tales como métodos didácticos, condiciones que debe reunir un buen profesor y otros.

1. La universidad como órgano de la ciencia y del Estado

Rivarola manifiesta un concepto claro sobre la función fundamental que debe cumplir la universidad: "Concibo la universidad como la institución o corporación encargada de organizar la experiencia, a lo que llamo también elaborar la ciencia en vista de su aplicación al bienestar común"²⁴.

La función primordial de la universidad es la de ser un organismo social, de allí que su acción principal consiste en preparar hombres aptos para el bienestar propio y para el de los demás. Es un imperativo de la universidad el no apartarse de la consideración científica del problema social: "Tener presente la sociedad en que la universidad funciona, penetrar en cuanto es posible, por observación directa, en su naturaleza; saber lo que se alcance de sus elementos, y adaptar planes, métodos, acción y palabra al más íntimo servicio de la instrucción en favor de la sociedad en que funciona, tal es, fuera de la teoría y ya como aplicación lo que en mi pensamiento dice el carácter social de la Universidad"²⁵.

La universidad no puede aislarse, no puede ser una simple oficina que expide títulos, sino que tiene que estar de

acuerdo con la evolución de la sociedad, de lo contrario no cumple con su función esencial para la que fue creada.

2. Funciones del profesor.

Tres requisitos fundamentales, señala Rivarola, son necesarios para ser un buen profesor universitario: a. Saber lo que se enseña; b. Saber algo más de lo que se enseña; c. Saber cómo se enseña. De acuerdo con esto la mejor solución del problema de la enseñanza superior o la verdadera solución de la crisis universitaria estará en la preparación especial del profesor; esto traerá necesariamente la solución de otra crisis que parece aún más difícil que la primera y es la preparación adecuada del alumno universitario. Si la enseñanza secundaria es pobre se debe a que la superior no la aventaja. Cuando la enseñanza superior es buena, la secundaria lo es necesariamente.

Rivarola termina reduciendo a dos las condiciones para ser un buen profesor y si antes colocó el *saber* en primer lugar, ahora coloca como primordial el *saber enseñar*.

Existe una estrecha semejanza entre el profesor que enseña y el labrador que siembra: "...el labrador ara la tierra y en la tierra arada arroja la semilla. Todos los maestros tenemos el deber de arar en las conciencias, y arrojar en ellas las palabras, la semilla del verbo, que hayamos logrado formar en la nuestra"²⁶.

Cuando uno acepta una cátedra, realiza un contrato con la sociedad que impone obligaciones. Está obligado a entregar semillas de ideas sanas y frescas: "Nuestras palabras no deben ser como cáscaras vacías y granos secos; cada una debe traer en sí misma, como el misterio vital del grano de trigo, la vida de un pensamiento. La palabra no es una música y menos un ruido: defendámonos del encanto de hablar, si alguna vez nos suena bien en el oído, defendámonos de la frase hueca, que se hincha, como si germinase, y olvida que el pensamiento no es ruido, ni sonido, sino que es espíritu, como la vida misma está

en la simiente".

Los graves problemas educativos no se resuelven sólo con la elaboración de programas y técnicas didácticas, ya que todo esto equivale a escribir partituras sin tener músicos que las ejecuten. La preparación del profesor es lo esencial y más que preparación técnica, preparación de conciencia o espíritu. El maestro debe predicar constantemente la virtud política en todas las ocasiones que le sea posible.

Finalmente, unos encuentran que la base de la educación está en las ciencias naturales, otros piensan en cambio que está en las ciencias del espíritu. Pero están equivocados los exclusivismos: "El árbol de la vida no se compone solamente de raíces y tronco; tiene también ramas, hojas, flores y frutos. De igual manera se advierte que no tiene solamente frutos, flores, hojas y ramas, sino también tronco, ramas y raíces. El conocimiento no será completo cuando sólo haya alcanzado la perfección en las ciencias de la naturaleza y no lo será cuando sólo haya logrado el último progreso en la ciencia del espíritu"²⁷.

3. Metodología

Rivarola señala la importancia de la experiencia directa. Los libros son la experiencia ajena y a veces remota. Algunos creen que la tarea docente queda reducida a exponer exclusivamente los resultados de la investigación ajena. La observación espontánea debe ser favorecida con la educación de las aptitudes de observación: "no hay mejor manera de educar la observación que observar".

No puede limitarse la instrucción al cultivo de la memoria; el saber no puede consistir en repetir lo que han dicho los demás: "No se puede decir que un hombre está intelectualmente educado y que puede observar, pensar e inducir por sí mismo, cuando sólo alcanza a repetir, más o menos malamente, media docena de teorías, sin examen crítico propio. En

cambio se habrá avanzado en la educación intelectual y moral cuando haya estimulado el espíritu de observación de los hechos, y de crítica sincera e imparcial, sin prejuicios sectarios, y sin más entusiasmo que el de conspirar a la verdad"²⁸.

También Rivarola protesta contra la enseñanza dogmática. El profesor no debe dar a sus alumnos opiniones hechas para que las traguen y las tengan como sustancia propia. El profesor debe saber que nadie es poseedor de la verdad absoluta. Debe estimular la crítica de sus propias opiniones, para que éstas no sean aceptadas sino por quien no puede pensar de otro modo. Toda ciencia y todo talle de una ciencia tiene su 'problema'; y a todo problema, corresponderá un 'método' entre varios métodos de solución. "Ocupar la mente del alumno con el problema, e indicar los métodos posibles para que el estímulo del problema sea un acicate que no lo deje tranquilo y la indicación del método, esperanza de éxito, esto es 'saber enseñar'"²⁹.

NOTAS

1. RIVAROLA, Rodolfo. "Discurso al inaugurar la cátedra de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires". En: *Escritos Filosóficos*, Bs. As., 1945, p. 13.

2. *Op. cit.*, p. 14.

3. RIVAROLA, Rodolfo. "Fragmentos del Curso de Ética y Metafísica de 1907". En: *ibidem*, p. 40.

4. *Ibidem*, p. 41.

5. RIVAROLA, Rodolfo. "Moralidad de los medios y de los fines". En: *Escritos Filosóficos*, p. 52.

6. *Ibidem*, p. 60.

7. *Ibidem*, p. 60.

8. *Ibidem*, p. 64.

9. *Ibidem*, p. 65.

10. *Ibidem*, p.67.

11. RIVAROLA, Rodolfo. "Ciencias que influyen en el Derecho Penal". En: *Escritos Filosóficos*, p. 156.

12. *Ibidem*, p.67.

13. RIVAROLA, Rodolfo. "La Universidad como órgano de la ciencia y el Estado". En: *ibidem*, p. 190.

14. *Ibidem*, p. 192.

15. *Ibidem*, p. 193.

16. *Ibidem*, p.193.

17. *Ibidem*, p. 195.
18. *Ibidem*, p. 197.
19. *Ibidem*, p. 208.
20. RIVAROLA, Rodolfo. "Unidad y organización de la ciencia". En: *ibidem*, p. 105.
21. ----- . "La introspección en Psicología". En: *ibidem*, p. 105.
22. *Ibidem*, p. 208.
23. RIVAROLA, Rodolfo. "De la filosofía en la Enseñanza Secundaria", en: *Selección de escritos pedagógicos*. Bs. As., Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Didáctica, 1941, p.183.
24. ----- . "Proyecto para los cursos de Filosofía". En: *ibidem*, p. 199.
25. ----- . "Ideales y deberes". En: *ibidem*, p. 42.
26. ----- . "La actualidad política y los estudios de Filosofía y Letras. En: *Escritos Filosóficos*". En: *ed. cit.*, p. 250.
27. RIVAROLA, Rodolfo. "Proyecto para los cursos de filosofía". En: *Selección de Escritos Pedagógicos, ed. cit.*, p. 205.
28. *Ibidem*, p. 205.
29. RIVAROLA, Rodolfo. "Profesorado universitario". En: *ibidem*, p. 416.

